

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

36973 VALENCIA

Doña María José Navarro Melchor, Secretario Judicial del Juzgado de lo Mercantil núm. 3 de Valencia, por el presente

Hago saber: Que en este Juzgado se tramitan autos de Concurso de Acreedores num. 000296/2009 habiéndose dictado en fecha 24 de septiembre de 2.009 por el Ilmo/a. Sr/a. Magistrado-Juez del Juzgado de lo Mercantil número 3 de Valencia auto de declaración de concurso voluntario de acreedores de Tabiques y Techos Levante, S.L. con C.I.F. B97543656, decretándose la intervención de las facultades de la mercantil, expidiéndose el presente edicto a fin de que en el plazo de un mes desde la publicación en el BOE, puedan comunicar los créditos en los términos del art. 85

Valencia, 24 de septiembre de 2009.- El Secretario Judicial.

ID: A090076392-1